

INSP VIENES 81 8: AM

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

DEL CANTON MANTA

Viernes 06/04/2016

8 de la mañana

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



FECHA DE INGRESO:	Velez Delgado Cruz	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	5070105000	
NOMBRES y/o RAZON:	Velez Delgado Cruz Haydee	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:		
CELULAR - TLFNO.:		

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

Centricas de A

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

08/04/2016

527029/9890029

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO:

EMITIR CERT DUDIVO 1058, 40 D 128116

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR

NO UT NO

Dirección: Calle 9 y Av. F
Teléfonos: 2611 471 / 2611 479 / 2611 558
Fax: 2611 714
Casilla: 13-05-4832
E-mail: sgidmnc@manta.gob.ec
Website: www.manta.gob.ec

527008 / 9890007
527072 / 9890038
527057 / 9890070
527025 / 9889994



GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL
CANTÓN MANTA

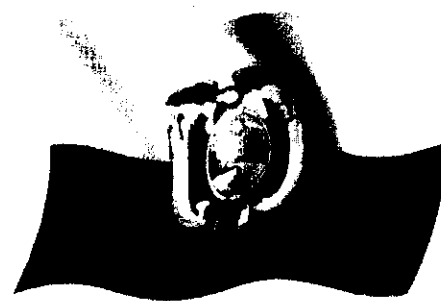


Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 478 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0450440

1/15/2016 12:01

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
5-07-01-05-000	1405,00	\$ 702,50	SAN JUAN DE MANTA	2016	223889	450440
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
VELEZ DELGADO CRUZ HAYDEE		1303945214	Costa Judicial			
1/15/2016 12:00 VERDESOTO VELEZ OLGA PAOLA			Interes por Mora			
El lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2012	\$ 1,21	(\$ 0,48)	\$ 0,73
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2013	\$ 4,98	(\$ 1,99)	\$ 2,99
			MEJORAS 2014	\$ 5,26	(\$ 2,10)	\$ 3,16
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 16,35	(\$ 6,54)	\$ 9,81
			TOTAL A PAGAR			\$ 16,69
			VALOR PAGADO			\$ 16,69
			SALDO			\$ 0,00



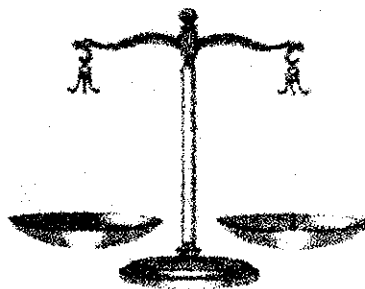
ESCRITURA

**Autorizada por la
Abogada
Patricia Mendoza Briones**

**NOTARIA PÚBLICA PRIMERA ENCARGADA
DEL CANTÓN MANTA**

NOTARIA PÚBLICA

1



ESCRITURA

PROTOCOLIZACION: OTORGADA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE
DESARROLLO AGRARIO INDA.- A FAVOR DE LA SEÑORA VELEZ DELGADO
CRUZ HAYDEE.-

CÓDIGO NÚMÉRICO: 20151308001000426

CUANTIA: 34.00

AUTORIZADA EL DIA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2009

CONFERI TERCERA COPIA EL DIA 19 DE AGOSTO DEL 2015

**NOTARIA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTON MANTA
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES**



Factura: 002-004-000000145

20151308001000426

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151308001000426

NOTARIO OTORGANTE:	PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACION

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VELEZ DELGADO CRUZ HAYDEE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303945214

FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-08-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	DELGADO LUCAS EULALIA
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	13004 14255

OBSERVACIONES:


NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES ****
Abg. Patricia Mendoza Briones
NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Notaria Publica Primera (Encargada)
Manta - Ecuador

presente y dos mil quinientos sesenta y uno (42561)

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

INDA

000394

SG. No.....INDA-2009

14 ENE 2009

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON
MANTA



Consideración:

Al presente, se servirá encontrar 16 providencias de adjudicación sin hipoteca al señor Director Ejecutivo del INDA, AB. ECON. GALO ALDAS MACIAS, pertenecientes al cantón MANTA, provincia de MANABI; a fin de que proceda a inscribir en los registros a su cargo, las mismas que detallo a continuación:

APPELLIDOS Y NOMBRES

EXPEDIENTE SUPF. HAS.

1. GALARZA JARAMILLO PEDRO VICITACION	0812M07149	0,4958
2. VELEZ DELGADO CRUZ HAYDEE	0811M06922	0,1405
3. VALENTIN RIVAS OSVALDO	0811M06898	0,2632
4. HOLGUIN RIVERA BLANCA SUNILDA	0811M06938	0,2015
5. BOOR GARCIA WINTER HUGO	0811M07085	0,2274
6. FALCONES MORALES MOISES OMAR	0811M06927	0,0107
7. DELGADO CASTRO LUIS ALBERTO	0811M06928	0,0419
8. ALONZO LOPEZ LUIS ANGEL	0811M06937	0,0952
9. MERA MERA ANGEL MIGUEL	0811M06919	0,0798
10. VILLAVICENCIO LUCAS BLANCA JUDITH	0811M06930	0,0880
11. FLORES LUCAS MANUEL SEBASTIAN	0811M06934	0,1440
12. ALVARES ESCOBAR OFELIA VICENTA	0811M06924	0,8000
13. DOMINGUEZ VERA ALFREDO FERNANDO	0810M06903	0,1250
14. MONTALVAN RIVERA NICOLAS	0811M06980	0,0660
15. ZAVALA AVILES DALIA MARLENE	0810M06901	1,2871
16. INTRIAGO VELEZ NEHUMAN DISVAEL	0810M06904	0,6420

Atentamente

AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

MARIANA

ADJ: 16 providencias



INSTITUTO NACIONAL
DE DESARROLLO AGRARIO
INDA

Certifico: Que es fiel copia
del original



INDA
DELEGACION

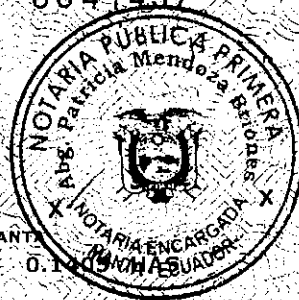
2009-08-24



INDA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
INDA

Nº 0041437



PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 0811M06922

PARROQUIA
SANDUQUE

CANTÓN
LOTE No.
O NOMBRE

MANTA
S/N

PARROQUIA
SUPERFICIE

MANTA

0.1405

OCCIDENTAL

PROYECTO



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO SECRETARÍA EJECUTIVA

05-01-2009

a las 11:42:37

PRESENTE DOÑA CRUZ HAYDEE

Identificación de ciudadanía número (s)

1303945214

Nacionalidad (es) ECUATORIANA

de estado (s) civil(es)

SOLTERO

Señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente

0811M06922

para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y

condiciones detallan a continuación:

PARROQUIA
SANDUQUE

CANTÓN
LOTE No.
O NOMBRE

MANTA
S/N

PARROQUIA
SUPERFICIE

MANTA

0.1405 HAS.

es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por
adquirida el

L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART.1
e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón

para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Por el terreno	\$ 0.1405	\$ 34.00
Por linderos y/o verificación	\$ 0.00	\$ 0.00
Por mejoras	\$ 0.00	\$ 0.00
PRECIO TOTAL	\$ 34.00	\$ 34.00

TREINTA Y CUATRO DOLARES

de la tierra y mejoras lo fijo:

RESOL. ADM. Nº 6 DEL 09-03-2005

La cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de

PAGO POR TIERRA

Por el ingreso y/o

Caja Gral. No. (s)

FECHA (S)

VALOR (ES)

0102

30-09-2008

34.00

0.00

0.00

0.00

0.00

PAGO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

0.00

0.00

PAGO POR MEJORAS

0.00

TOTAL PAGADO

34.00



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

VELEZ DELGADO CRUZ HAYDEE

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el
de Linderación No. _____ S / N _____ de fecha 07-2008 y que a continuación se da

NORTE:

TERRENO DE COLON MERO EN 17.00 M. R. S 68-58-48 E.

SUR:

CALLE PUBLICA EN 17.70 M. R. SIGUIENDO SU TRAZADO.



ESTE:

TERRENO DE RAMON VELEZ MENENDEZ EN 81.00 M. R. S 24-31-12 W.

OESTE:

TERRENO DE ALBERTO LUCAS VELEZ EN 81.00 M. R. N 25-01-12 E.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el INDA o la autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable de la zona aprobado por el INDA. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equívoco a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del proceso de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo, lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al adjudicatario, quien podrá disponer libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, el adjudicatario tendrá derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que

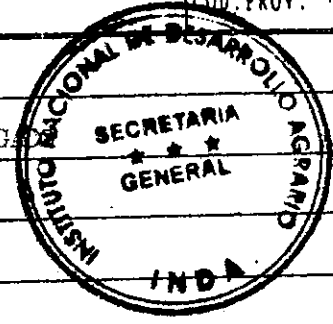
venta y de sus documentos venta y papeles (42564)
Ls(3)

PLAN DE EXPLOTACION

REGION: OCCIDENTAL PROVINCIA: MANABI	PREDIOS MENORES A 100 HAS	Nº 9290 COD. PROV. 13/03/50
---	---------------------------	--------------------------------

1.- DATOS GENERALES

DE (LOS) SOLICITANTE (S): CRUZ MAYOR VILBA DEL G



DEL PREDIO:

2.- UBICACION

PROVINCIA: MANABI	CANTON: MANTA	PARROQUIA: MANTA
SECTOR: SAN JUAN	ZONA:	SUPERFICIE: 0,1405

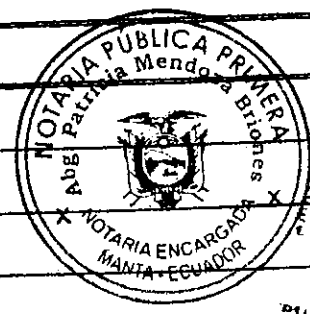
3.- PLAN PROPUESTO

CULTIVOS	SUP. HAS.	PLAZO EJECUCION	OBSERVACIONES
----------	-----------	-----------------	---------------

CULTIVOS DE CICLO CORTO

MAIZ	0,1405	4 MESES	SIEMBRA EN INVIERNO

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES



PASTIZALES

DE LINDEROS

NO DE COLON MERO

RUMBO S 68°58'48"E

ELICA EN 17.70M

ENDO SU TRAZADO

NO DE RAMON VELEZ

RUMBO S 24°31'12"W

NO DE ALBERTO LUCAS

RUMBO N 25°01'12"E

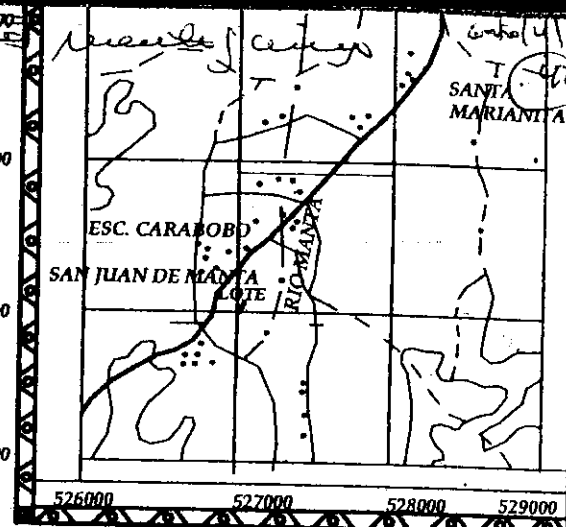


9892000

9891000

9890000

9889000



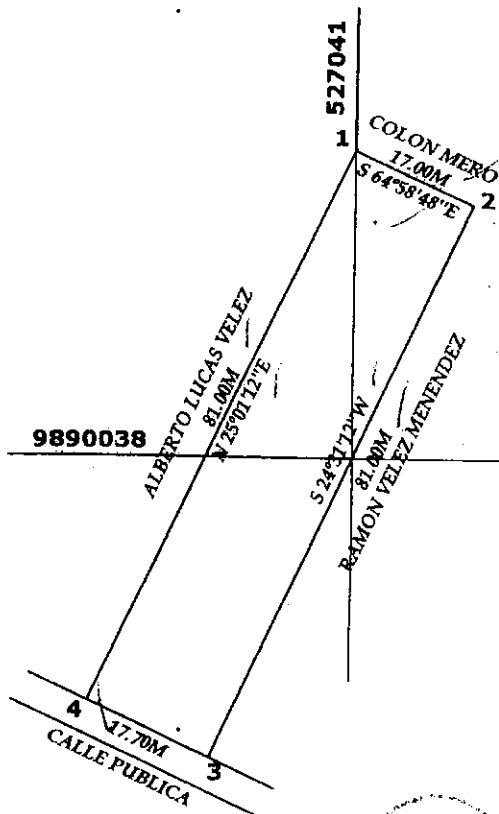
UBICACION GEOGRAFICA

ESCALA : 1: 50.000

CARTA TOPOGRAFICA

MANTA CT-MIV-A2,3591

SERIE 1-721



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
DISTRITO DE MANTA
RECEPCION DE LA SOLICITUD
EN CABINETE
TECNICO: *[Signature]*
FECHA: 29/08/08

PUNTOS	X	Y
1	527.041.25	9.890.074.40
2	527.056.66	9.890.067.21
3	527.023.04	9.889.993.51
4	527.007.00	9.890.001.00

DATOS TOMADOS CON GPS P.SAD 56
ZONA 17 SUR

PLANIMETRICO DEL SEÑOR

HAYDEE VELEZ DELGADO

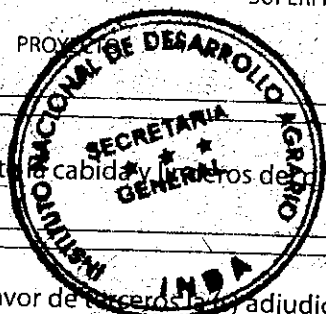
MANABI	PARROQUIA: MANTA	SUPERFICIE 0 - 1405 HAS	ESCALA: 1-1000
MANTA	SECTOR : SAN JUAN		
<i>[Signature]</i> Cabezas R. CIVIL 42-2447	BENEFICIARIO	REVISION Y APROBACION INDA	DIRECTOR O RESPONSABLE INDA <i>[Signature]</i> NOTARIA ENCARGADA MANTA - ECUADOR



Nº 0041437

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
INDA

ACTA DE ADJUDICACIÓN No. 0811M06922
EXPEDIENTE No. 0811M06922
MANABI CANTÓN MANTA PARROQUIA MANTA
SAN JUAN LOTE No. S/N SUPERFICIE 0.1405 HAS.
OCCIDENTAL PROV.



Se reserva el derecho de verificar técnicamente el cabida y linderos del predio adjudicado.

Si se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación (es) pueden ser objeto de acciones por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

El adjudicatario o quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la ejecución.

Al resolver esta adjudicación, el predio volverá al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque existiera poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

El adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Acta de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA, deberá ser inscrita en una Notaría, e inscribirse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.



NOTIFICASE Y CUMPLASE...



VELEZ DELGADO CRUZ HAYDEE

Abg. Patricia
Notaria Publica
Manta

0811M06922

AB. ECON. GALO ALDAS MACIAS
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

CERTIFICO.



AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en

No. 190-A Tomo No. 19-C Quito 14-01-20

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO



RAZON DE PROTOCOLIZACION

ELABORADO POR: Abg. Patricia Reyes Vences
QUE PROTOCOLIZO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA DE LA
PROVIDENCIA DE ADJUDICACION NUMERO 000394; DICTADA
POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO- I.N.D.A.
EN LA QUE SE ADJUDICA A FAVOR DE LA SEÑORA VELEZ DELGADO
CRUZ HAYDEE; UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL SECTOR SAN
JUAN DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI
CORRESPONDIENTE A UNA SUPERFICIE DE 0.1405 HECTAREAS, Y, EN
FE DE ELLO CONFIERO LAS COPIAS SOLICITADAS, FIRMADAS Y
SELLADAS EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS CINCO DIAS DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE. ABOGADA VIELKA REYES VENCES
NOTARIA PUBLICA PRIMERA ENCARGADA DEL CANTON MANTA.

NOTARIA PRIMERA (E)
CANTON MANTA

Abg. Patricia
Notaria Publica Pr
Manta

.....
Mendoza Briones

Notaria (Encargada): 002-004-000000145

Ecuador

2015	13	08	01	O-00426
------	----	----	----	---------

SE PROTOCOLIZÓ ANTE LA EX NOTARIA ENCARGADA ABOGADA **VIELKA REYES VINCES** Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA **TERCERA** COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN CINCO FOJAS UTILES **S/N (4305-4306)**.- MANTA 19 DE AGOSTO DEL 2015.- LA NOTARIA ENCARGADA ABOGADA **PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES** CON ACCION PERSONAL Nro. 6795 UP CJM 15LM EMITIDA POR EL DIRECTOR PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.- PETICIONARIO **DELGADO LUCAS CARMEN EULALIA** C.I. 1300414255.- *Q*

.....
[Firma]
Abg. Patricia Mendoza Briones
Notaria Pública Primera (Encargada)
Manta - Ecuador



.....
Mendoza Briones

Notaria (Encargada)

Ecuador

